

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 322

VALPARAISO, 9 de mayo de 1991.

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que acoge a la ley N° 6.071, sobre Propiedad Horizontal, las edificaciones existentes en ferias, vegas, mercados y mataderos.

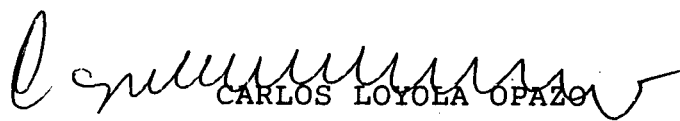
Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAIZER
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL H. SENADO